



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 01 de Diciembre de 2021.-

Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba

Lic. Juan Schiaretti

S _____ / _____ D

Secretaría General de la Gobernación
Secretaría General de la Gobernación
SUAC CENTRO CIVICO
Consulte su tramite 1552290111021
01/12/2021
RECIBIDO a las 13:10

En nombre y representación del **Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial Nro. 2, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Entre Ríos 450 de la Ciudad de Córdoba, nos dirigimos a Ud a fin de manifestarle que atento al anuncio de la suba de la recaudación (15% durante el corriente año) y al ahorro corriente en la ejecución del presupuesto de 97 mil millones de pesos hasta el mes de Septiembre, se recomponga los salarios de los empleados provinciales a partir del mes en curso.

Todo ello debido al desfase que año a año sufren los mismos en directa relación a las diferencias entre los índice de inflación y las pautas salariales determinadas para este sector.

En tal sentido proponemos se adelante el aumento del 5,5% comprometido para el mes de Enero de 2022, para ser cobrado con el sueldo de Diciembre o a través de planilla adicional en trascurso del mismo para todo el personal de la APP.

Además, solicitamos que a ese monto se le sume el 10% de recomposición salarial a los fines de equiparar el aumento general de precios y las proyecciones salariales (pautas) previstas hasta el mes de Diciembre de este año.



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)

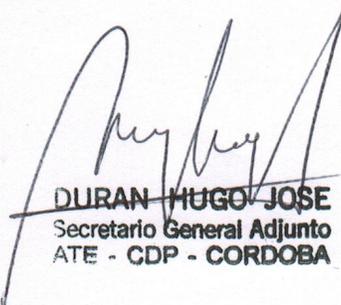


Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Así también y en un estricto sentido de justicia, reclamamos para el personal de salud, se incorporen al salario básico, las sumas no remunerativas que en la actualidad se perciben en concepto de bonos para dicho personal desde el comienzo de la pandemia.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos a Ud. una reunión a la brevedad y se incorpore a nuestra organización sindical a las futuras discusiones salariales para los agentes de la Administración Pública Provincial.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-


DURAN HUGO JOSE
Secretario General Adjunto
ATE - CDP - CORDOBA




FEDERICO MARTIN GIULIANI
Secretario General
ATE - CDP - Córdoba